Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 5415/2.017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RIVEROS CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SR. RIGOBERTO NERI RIVEROS, PARA LA "CONSTRUCCION DE CUPULA Y ESCALINATA EN ACCESO A LA CIUDAD", ID Nº 327.343.

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal de la **"CONSTRUCCION DE CUPULA Y ESCALINATA EN ACCESO A LA CIUDAD", ID Nº 327.343,** y previsto en el Presupuesto Anual de Gastos del año 2017 de Recursos FONACIDE de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.

CONSIDERANDO:

Que; Realizada la verificación de la oferta, el oferente cuenta con la capacidad requerida para realizar la **"CONSTRUCCION DE CUPULA Y ESCALINATA EN ACCESO A LA CIUDAD", ID Nº 327.343** es la empresa **RIVEROS CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. Rigoberto Neri Riveros, con RUC de la empresa Nº 836013-8, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 141.152.775.- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO). IVA inc.**

Que; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Que; para dar cumplimiento al Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

POR TANTO....

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

- **ART. 1º) ADJUDICAR** a la empresa **RIVEROS CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. Rigoberto Neri Riveros, con RUC de la empresa Nº 836013-8, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapúa, por la cantidad de Monto **Gs. 141.152.775.- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO) IVA inc.,** para la **"CONSTRUCCION DE CUPULA Y ESCALINATA EN ACCESO A LA CIUDAD", ID Nº 327.343.**----------
- **ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes correspondan. ----------
- **ART. 3º) REMITIR** a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 05 de Diciembre de 2.017

Prof. Gilberto Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres Galeano
Intendente Municipal